

NOMINA DE ACCIONISTAS

LA PREDIAL BOLIVAR S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990024545001

Número del
Expediente

4 3 00 6 5

AÑO

8 8

CAPITAL NACIONAL S/.500.000,00.....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/......o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.500.000,00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	BOLIVAR PEREZ MORLA	0900080581	ECUAT.				ECUADOR		2	2.000,00			2.000,00
2	TERESA DE SIERRA	1300039037	ECUAT.				ECUADOR		2	2.000,00			2.000,00
3	CORP.INVERS.BOLIVAR S.A.	090024545001	ECUAT.				ECUADOR		492	492.000,00			492.000,00
4	RICARDO POLIT	1300039037	ECUAT.				ECUADOR		2	2.000,00			2.000,00
5	MIREYA ESTRELLA DE POLIT	1300039037	ECUAT.				ECUADOR		2	2.000,00			2.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									500	500.000,00			500.000,00

12 ABR. 1989

SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO

REGISTRO DE

SOCIEDADES

GUAYAQUIL

Certifico que la Información es correcta

Guayaquil, 23 marzo 1989

LUGAR Y FECHA

1) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.